



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

ETJ Ejecución de títulos judiciales 253/2015.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 385/2015.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a Alberto Esteban González.

Abogado/a: Cristina Corrales García.

Demandado/s: Fogasa Dirección Provincial Fogasa y Cabello Instalaciones, S.A.

Abogado/a: Abogacía del Estado Fogasa, Burgos.

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 253/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a Alberto Esteban González contra la empresa Fogasa y Cabello Instalaciones, S.A., sobre Etj 253/15, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

«Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 432/15 de fecha 10 de julio de 2015 a favor de la parte ejecutante, don Alberto Esteban González, frente a Cabello Instalaciones, S.A., parte ejecutada, por importe de 32.103,12 euros en concepto de principal, más otros 1.926,18 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 3.210,31 euros de las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación».

Y para que sirva de notificación en legal forma a Cabello Instalaciones, S.A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 29 de septiembre de 2015.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)